

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 44

8 de octubre de 2012

Página 2639

SESIÓN PLENARIA

- 14.- Pregunta N.º 472, relativa a servicios externalizados del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con contrato vigente, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista.. [8L/5100-0472]
- 15.- Pregunta N.º 473, relativa a plazo de finalización de contratos vigentes de servicios externalizados en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0473]
- 16.- Pregunta N.º 474, relativa a externalización de algún servicio del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, para su adjudicación a la empresa encargada de la finalización de obras, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0474]
- 17.- Pregunta N.º 475, relativa a estado en que se encuentra la firma del Convenio con el Gobierno de España para la financiación íntegra del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0475]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 14, 15, 16 y 17.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 472, relativa a servicios externalizados del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con contrato vigente.

Pregunta N.º 473, relativa a plazo de finalización de contratos vigentes de servicios externalizados en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Pregunta N.º 474, relativa a externalización de algún servicio del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, para su adjudicación a la empresa encargada de la finalización de obras.

Y pregunta N.º 475, relativa a estado en que se encuentra la firma del Convenio con el Gobierno de España para la financiación íntegra del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sra. Consejera, el pasado 24 de septiembre, respondió usted en esta Cámara a unas preguntas que le formulaba D.ª Dolores Gorostiaga y ciertamente yo seguí con mucha atención su intervención, porque yo creo que eran preguntas que estaban en la mente de todos, cómo es posible que pasara usted y sobre todo el Presidente ausente una vez más, de hablar que se iba a firmar, de forma casi inmediata, un convenio de financiación para la construcción íntegra de Valdecilla, a manifestar en la prensa que de aquello ya nada y que en su lugar se iba a financiar la tercera fase del plan director, privatizando los servicios.

La verdad es que usted manifestó aquí una serie de explicaciones, a mi juicio contradictorias, porque decía que no se iban a externalizar ningún servicio que no lo estuviera ya. A preguntas de Dolores Gorostiaga también manifestó usted, que no se iba a hacer la externalización o llámela x durante 25 años. Manifestó que tampoco se privatizaría ningún otro servicio, pero a la par también sostuvo usted que se iba a firmar el convenio de financiación con el Estado.

Por lo tanto, como a mi juicio todo eso es sumamente contradictorio, porque tengo que añadir que además, decía usted que no se habían parado las obras por falta de liquidez, que tenía 40 millones, en el presupuesto, porque la realidad, del Estado no vinieron.

Pero bueno, sigamos la ficción. Dice usted que tiene 40 millones de euros, de los que únicamente ha gastado 1,9, pero sin embargo, en lugar de proseguir con las obras, nos encontramos con que quiere revocar los contratos con la empresa constructora.

Por lo tanto, como de su intervención no se arrojó ninguna luz, por lo menos para la que está en esta Tribuna, le pregunto yo ahora los siguientes: ¿qué servicios se encuentran externalizados en el hospital Universitario Marqués de



Valdecilla que tengan contrato vigente? ¿Cuál es el plazo de finalización de estos contratos respecto de los servicios que están externalizados en la actualidad?

¿Realmente va externalizar el Gobierno algún otro servicio del hospital Universitario Marqués de Valdecilla para su adjudicación a la empresa concesionaria para que se acaben las obras?

Y finalmente, ¿en qué estado se encuentra la firma del convenio con el Gobierno de España para la financiación del plan Director del hospital Universitario Marqués de Valdecilla?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Me pregunta usted por los contratos vigentes y sus plazos de finalización, con el ánimo -ya lo he podido advertir- por supuesto siempre constructivo, de seguir insistiendo, seguir insistiendo tanto en el desmesurado coste de la resolución del contrato, que ya anticipó el primer día el Secretario General de su Partido, como en la privatización del servicio sanitario, que no tiene un pase y menos viniendo de ustedes.

Dado el tiempo del que disponemos, espero que me exima de detallar uno a uno los contratos de servicios del Hospital. Porque, entre otras cosas, estamos hablando de una cantidad de contratos muy importante; cerca de 40 contratos, por un importe anual superior a los 28 millones de euros, casi 29 millones de euros. Común, por otra parte, a la de cualquier otro gran hospital como es Valdecilla. Y curiosamente ninguno nuevo, o de nueva decisión por parte de este Gobierno.

Contratos que van desde el mantenimiento de la alta tecnología, de la electromedicina, de distintos sistemas o instalaciones, a los servicios de apoyo informáticos, de archivos y digitalización de documentación, soporte de atención al usuario. Pasando por transporte del almacén general, transporte de sueros, de historias clínicas o de residuos. Hasta las sumas millonarias de los contratos de limpieza, alimentación, vigilancia y seguridad, o lavandería.

Evidentemente, el diverso horizonte temporal o duración de estos contratos es distinto. Y por lo tanto, requiere de soluciones diferenciadas para su incorporación a la concesión, que entiendo es lo que usted quiere preguntarme.

Pero si lo que le preocupa es el coste derivado de una posible resolución anticipada por parte de esta Administración, puede su Señoría vivir y dormir tranquila; porque nuestro propósito es que todos los contratos continúen vigentes hasta su vencimiento. Creo que he contestado a su primera pregunta.

Nuevos servicios a externalizar, me pregunta. Pues todo a su tiempo, Señoría. Como dije hace quince días; a lo que dije veo que usted prestó poca atención; estamos definiendo en este preciso momento el contenido de esta fase del Hospital, última y definitiva, gracias a la decisión de un Gobierno del Partido Popular. Estamos reordenando el plan funcional y estamos trabajando en la propuesta de gestión externalizada, de servicios y suministros.

A partir de ahí habrá que analizar la viabilidad económica-financiera del contrato de concesión y se configurará el contrato de concesión, que es el que identificará la cartera de servicios no sanitarios, que es exactamente lo que dije hace quince días, a transferir desde las opciones más viables y más eficientes.

Finalmente, ¿en qué estado se encuentra la firma del convenio de financiación íntegra del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla? Digamos que progresa adecuadamente, Señoría.

Nuestros contactos con el Gobierno de la Nación son continuos, constantes, fluidos. La línea de trabajo continúa, al igual que la partida presupuestaria para 2012 y para el proyecto de Presupuestos Generales de 2013, abierta.

Y si la sirve de consuelo, tómese el millón de euros como un anticipo a cuenta del convenio. Convenio que en buena lógica cuando uno quiere hacer las cosas bien ha de quedar a la espera de definir el coste final del proyecto y de configurar definitivamente el contrato de concesión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.



Tiene la palabra D.^a Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Bueno, bueno, habrá que hacer un servicio de traducción simultánea. Porque, claro, una cosa es lo que se viene a decir en esta Tribuna y otra cosa es cómo se traduce a la realidad, lo que nos vienen aquí a contar.

En primer lugar, indicios malísimos para Valdecilla. Dice usted que va a esperar al vencimiento de todos los contratos de los servicios que están ahora mismo externalizados. Pero no me puede especificar el vencimiento porque, lógicamente, nos iríamos más allá de esta legislatura.

Es decir, si esperamos a que venzan todos los contratos, lógicamente no se va a poder ejecutar el plan director de Valdecilla con cargo a esa financiación estructurada, como a usted le gusta llamarle ahora. Porque hasta bien poco, usted decía que eso era privatizar. Y le puedo recordar que aquí usted presentó, usted misma ¿eh?, una proposición no de Ley montándonos una auténtica algarabía el 29 de marzo porque se había privatizado el turno de noche del servicio de archivos del hospital. Y usted, usted misma hoy Consejera de Sanidad, instaba al Gobierno a revocar la decisión, a rescindir el contrato con la adjudicataria y a desistir de posibles privatizaciones. Y sin embargo hoy esa fórmula a usted le parece correcta.

Claro, también dice usted que tenemos una partida abierta, pero yo a usted siempre la he tenido por una persona de una excelente memoria, no me vaya a defraudar; quiero recordarle que en los presupuestos de la Comunidad de este año, se consignaron 40 millones de euros, quiero recordarle que le preguntamos por qué había consignado esa cifra y usted manifestó que era la cantidad que habían pactado con el Gobierno del Estado que se iba a transferir a la Comunidad.

Y quiero recordarles que en lugar de lo prometido, llegaron 5,3 millones de euros, una cantidad notoriamente insuficiente para acabar la obra de Valdecilla, pero que al parecer sí es suficiente Sra. Buruaga, para proceder a la rescisión de estos contratos.

Porque usted me dice que esté tranquila y duerma tranquila, no será por sus palabras. ¿Usted cree que 40 empresas adjudicatarias se van a conformar con que usted de la noche a la mañana les rescinda los contratos sin que haya un incumplimiento grave? Y suponiendo que se conformen cuando acabe el proceso, ¿usted es consciente de lo que dura ese proceso? Usted lo sabe porque lo dijo aquí hace dos semanas, ahora están pendientes de un informe del Consejo de Estado que se tiene que pronunciar ¿y usted cree que la empresa va a renunciar libremente a ejecutar una obra pública en Cantabria, que prácticamente no hay otra, porque a usted le parezca bien?

No, mire, yo lo que creo, lo que creo sinceramente es que ustedes no le han pedido a Mariano Rajoy más que los 5,3 millones de euros para poder rescindir los contratos. Ustedes tienen una absoluta mala fe porque es evidente que si ustedes tuvieran a la vista la firma de un convenio de financiación, no tendrían que recurrir a privatizar ningún servicio, son dos posiciones absolutamente excluyentes y contradictorias.

Por lo tanto, usted Sra. Buruaga, no tiene ni un euro y además hay otros hechos que ratifican o reafirman mi creencia, y es su comportamiento cuando sube a esta Tribuna, porque en lugar de reivindicar que ciertamente hay que exigirle al Sr. Rajoy que traiga aquí el dinero prometido, usted dice que es que la oposición tenemos una política rastrera, que somos mezquinos, y usted lo dijo hace dos semanas; una política rastrera, que lo hacemos con maldad, que lo que queremos es entorpecer al Gobierno.

Pero claro yo le tengo que recordar a usted Señoría, que usted ha presentado, en esta misma Cámara, no menos de ocho proposiciones de Ley instando al Gobierno a la firma inmediata del convenio de financiación de Valdecilla. Y yo le tengo que recordar que ésa fue precisamente una de sus promesas electorales, es que yo no me lo estoy sacando de la manga, usted lo lleva aquí, en el programa electoral del Partido Popular: "Empleo y buen gobierno, financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla".

Lo que iba a ser la estrella reivindicatoria del Sr. Diego y que se ha quedado en este año un millón de euros. Este año un millón de euros, el año pasado 5,8, este año un millón de euros; con eso ¿qué quiere que le diga a usted? No tenemos para nada, con eso ni siquiera hay para pagar aquellas medallas y aquellas insignias de oro que regalaba el Sr. Cagigas cuando era Consejero de Cultura.

Ni siquiera... (murmullos) ...ni siquiera tenemos para pagar aquellas medallas, y ¿usted pretende con cargo a esa ridícula cantidad financiar las obras de Valdecilla? Me está tomando el pelo ¿verdad? Me está diciendo que duerma tranquila pero me está tomando el pelo, porque ésa es la realidad, que ustedes no tienen ninguna intención de reivindicar del Sr. Rajoy que cumpla con su compromiso para con un hospital que está recogido en nuestro Estatuto de Autonomía.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta del Gobierno.



LA. SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias Sr. Presidente.

Sra. Portavoz no solo no se ha enterado usted de nada sino que además es usted una intrépida, una intrépida.

Lo sabe, no, no, la mala fe es evidente, sabe usted que el problema de Valdecilla hoy no es un problema de financiación sino que es un problema de ejecución, es el incumplimiento del contrato por causa imputable al contratista y no un problema financiero alguno el que tiene paradas las obras de Valdecilla de la Fase III y obliga al Gobierno a instar la resolución contractual.

De ahí que este Gobierno nos e haya decantado por ningún modelo ni ninguna fórmula de financiación, sino por un nuevo contrato bajo la fórmula jurídica de concesión de obra pública, cosa que usted sabe además por sus conocimientos jurídicos porque sino sería verdaderamente preocupante.

Conocen ustedes nuestras decisiones, porque se las hemos contado, y conocen los tiempos que manejamos, tan pronto como resolvamos el contrato, licitemos la concesión, concesión que conforme a las previsiones iniciales de este Gobierno debe estar adjudicada en junio de 2013, eso es por lo tanto lo que hay que hacer, adecuar los plazos de los contratos vigentes en el hospital a la nueva situación contractual prevista para esa fecha.

Los contratos que vengán antes de la adjudicación del contrato de concesión junio de 2013, contratos ya concluidos, contratos a punto de concluir, o contratos que lo harán a lo largo de los próximos meses serán prorrogados por plazos para precisamente estar en condiciones de incorporarse a la adjudicación de la concesión.

Y los contratos que vengán después de la adjudicación del nuevo contrato, junio de 2013, que son una minoría, y que lo hacen a lo largo del año 2014, se irán progresivamente añadiendo al objeto del contrato principal. Precisamente porque el pliego de condiciones que vamos a hacer nos va a encargar o nos va a permitir de que así sea, permitir la incorporación de esos contratos a medida que van venciendo a cambio de una reducción del canon. Soy consciente, es jurídicamente factible, requiere de notable capacidad de gestión, es cierto, pero estamos haciendo las cosas bien y esperamos poderlo demostrar.

Créanme Sra. Diputada que sería bueno, muy bueno que en lugar de intrigar, muy bueno que en lugar de regocijarse augurando lo peor para esta Comunidad Autónoma, que es lo peor para Valdecilla se pusieran ustedes esta vez aunque solo fuera esta vez del lado de Valdecilla, del lado de los intereses generales, del lado de Cantabria y del lado de este Gobierno, más cuando nos han dejado en Valdecilla el pastel que ustedes nos han dejado.

Y claro, de verdad lo que es un sarcasmo sin el que no puedo terminar es oír la tomadura de pelo, como dice la Portavoz del Grupo Regionalista, oír la tachar de irrisoria la partida de los presupuestos generales del estado, apelar a la reivindicación o a los engaños o mentiras, precisamente a ustedes los del Partido Regionalista de Cantabria, ustedes que como decía el Sr. Guimerans antes, por sus hechos les conocerán, cuando quieran repasamos los suyos.

Unas obras que debieron acabar e primeros de 2007, que no lo hicieron ni en 2007, ni en 2010, ni nunca, una desfase presupuestario que dijeron que iba a ser de 100 millones y vamos por el doble, cero euros, en los presupuestos generales del estado en 2008, en 2009, en 2010 y en el 2011, cuando ustedes según sus argumentos tomaban el pelo todos los días a los cántabros prometiendo una y otra vez que iban a firmar el contrato.

Necesita usted que yo la enumere uno por uno la veintena de compromisos de financiación de Consejeros, de Ministros, de Presidentes de uno y otro Gobierno y de Vicepresidentas incumplidos, necesita que la recuerde las veces que le pusieron fecha haciendo el ridículo más absoluto a un convenio que nunca firmaron y que sabían que no iban a firmar, ahórreme esa vergüenza y esa indignidad.

Mire Cantabria tiene poderosos motivos para confiar en el Partido Popular, ¿sabe por qué?, porque nosotros empezamos esto y vamos a terminar esto y sabe por qué, porque Ignacio Diego no es Miguel Ángel Revilla.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Finalizado el Orden del Día y siendo las veintiuna y treinta y cuatro minutos se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión la sesión a las veintiuna horas y treinta y cuatro minutos)